

Acuerdo PCSJA-22 120XX de 2022 por el cual se establecen las reglas de teletrabajo en la Rama Judicial

Anexo 2.2 Formato de anuencia del nominador para teletrabajar

2.2. Formato de anuencia del nominador para teletrabajar		
Fecha de la anuencia	10 de febrero de 2023	
Nombre completo del solicitante	MAURICIO JOSÉ CASTILLO RODRÍGUEZ	
Identificación	1047448041	
Cargo	OFICIAL MAYOR	
Despacho o dependencia	JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO DE TUNJA	
Fecha de la solicitud	26 de enero de 2023	
Datos del nominador		
Nombre del nominador	Ángela Daniela Sánchez Montaña	
Cédula	1049625052	
Cargo	Jueza	
Teléfono	3188732442	
Datos generales del solicitante		
Funcionario		
Empleado jurisdiccional	X	
Empleado administrativo		
Persona en condición de discapacidad		
Embarazada o lactante		
Validación de condiciones para teletrabajar		
¿Cumple el tiempo mínimo de 1 año?	Sí cumple	
¿Distancia menor a 100 km de la sede judicial?	SI	
Índice de Evacuación Parcial del año inmediatamente anterior	No aplica	
Reporte de SIERJU del despacho	No aplica	
¿Las funciones del cargo requieren presencia física en la sede judicial?	No	
Condiciones de teletrabajo		
Días de la semana de teletrabajo (seleccione el día con una x)		
Lunes		
Martes		
Miércoles	X	
Jueves	X	



Acuerdo PCSJA-22 120XX de 2022 por el cual se establecen las reglas de teletrabajo en la Rama Judicial Anexo 2.2 Formato de anuencia del nominador para

teletrabajar

## Metas

Las metas se estimarán con el agendamiento de fechas que se programará cada semana a efectos que sean entregadas en el trascurso de la misma. Constituyen la entrega total de las tareas programadas periódicamente en el Planner de Teams y en las reuniones de trabajo, que quedarán registradas a través de las plataformas de seguimiento.

## Mecanismos de Seguimiento y control

- 1. Actas de seguimiento trimestral.
- 2. Plataforma de Microsoft Teams.
- 3. Plataforma Samai.

Periodo del teletrabajo		
1 año	X	
Meses (número)		
Anuencia del nominador (SÍ)		
Firm ald as wiseds.		
Firma del nominador		
Nombre:		
	$CC \cdot$	

Firmado Por:
Angela Daniela Sanchez Montaña
Juez
Juzgado Administrativo
Oral 13

## Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c39cdd24ee04d72ccdafc7e03a79b609baa25bf6180a9346fae130391acd906c

Documento generado en 10/02/2023 03:38:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica